

ENDOMED
EQUIPO MEDICO
Inversiones, S.A. de C.V.
Instrumentos de Uso Profesional y
Aparatos de Medida y Control.
Carretera a Planes de Renderos.
Tercer Nivel, San Salvador, El Salvador.
Tel: 2280-3506 • Fax: (503) 2280-3508
E-mail: info@endomed.com.sv

12246

FACTURA CAMBIARIA
(Sin protesto)

FACTURA
SERIE 06SD000F
Nº 0289
REGISTRO No. 119949-3
NIT 0614-220300-101-1
Autorización de Imprenta No. 543 D.G.I.I.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICITACION ABIERTA DR. CAFTA N°LA/022/MDN

FECHA: 4-Dic-08

CLIENTE:
DIRECCION: CONTRATO N°11-BC-2008

ORDEN DE COMPRA N°1760/2008

N.I.T. ó D.U.I.: CONDICIONES DE PAGO: NOTA DE REMISION No.:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
ITEM 45	1	UNIDAD BRONCOSCOPIO FLEXIBLE (61103) INCLUYE: VIDEO BRONCOSCOPIO MODELO:EB-530T SERIE:1B053A013 VIDEO PROCESADOR DIGITAL MODELO:VP-4400 SERIE:4V395A807 FUENTE DE LUZ DE XENON 300 WATT MODELO:XL-4400 SERIE:4S081A807 MONITOR QUIRURGICO 19"HD,HIGH DEFINITION MULTI-MODALITY IMAGING MODELO:CDL1909A SERIE:1V489A109 CARRO DE ENDOSCOPIA MODELO:PC-410 SERIE:1W573A364 BOTELLA DE AGUA MODELO:WT-2 NO TIENE NUMERO DE SERIE PROBADOR DE FUGAS MODELO:LT-7 NO TIENE NUMERO DE SERIE MARCA:FUJINON FUJIFILM ORIGEN:JAPON	\$79,100.00		\$79,100.00



RECIBIDO
ALMACEN DE EQUIPO MEDICO
DIRECCION DE SUMINISTROS
MEDICOS Y FARMACEUTICOS de La F.A.
Javier Alberto Perdomo
04 DIC 2008
EndoMed
Techno Inversiones, S.A. de C.V.

SON:	SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES	Sumas	\$79,100.00
		Ventas Exentas	\$
		Sub-Total	
		(-) IVA Retenido	\$ 700.00
		Venta Total	\$ 78,400.00

Cancelado: _____ de _____ de 200 _____

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE TECHNO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

El comprador acepta: a) Como bueno, exacto, liquido exigible y de plazo vencido el valor total de esta factura cambiaria, b) Si el comprador incurriere en mora en el pago de su obligación habrá un cargo en concepto de intereses moratorios del _____% mensual. En caso de acción judicial señalan como domicilio especial para el cumplimiento de esta obligación _____, siendo a cargo del comprador cualquier gasto que el vendedor hiciera en el cobro de esta factura cambiaria, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas, El comprador faculta al vendedor para que designe el depositario de los bienes que se embarguen a quien releva de la obligación de rendir fianza, el pago del valor total de esta factura cambiaria deberá ser pagada por el comprador a más tardar el día _____ de _____ de 200 _____

CREATIVA, S.A. DE C.V.
73 Av. Norte No. 318, Col. Escalon, Tel.: 2223-0175
NIT: 0614-231092-107-7
N.R.C. 72019-6

Autorización de Imprenta No. 543 del 07/10/1993
Tiraje: del 06SD000F201 al 06SD000F400
Fecha de Impresión: 30 nov 2008
Resolución No.: 10115-RES-CR-32887-2006

Original Blanco- Emisor
Duplicado Verde- Cliente
Triplicado Rosado- Archivo